



***LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA: UNA
OPORTUNIDAD PARA EL RESCATE,
PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA
FOLCLÓRICA MUSICAL***



JORGE ANDRÉS MORA PACHECO

***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA
UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA
2006***

***LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA: UNA
OPORTUNIDAD PARA EL RESCATE,
PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA
CULTURA FOLCLÓRICA MUSICAL***

JORGE ANDRÈS MORA PACHECO

Lic. en Música

*Monografía elaborada
como requisito parcial
para optar al título
Especialista en Docencia Universitaria*

***Directora: Ruby Arbeláez López
Doctora en Pedagogía***

***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA
EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA***

2006

RESUMEN

TITULO: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA: UNA OPORTUNIDAD PARA EL RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA FOLCLÓRICA MUSICAL*

AUTOR: JORGE ANDRÈS MORA PACHECO**

CONCEPTOS CLAVES: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, MÚSICA, FOLCLOR COLOMBIANO, TEORÍA Y SOLFEO, UNIVERSIDAD COLOMBIANA, SOCIEDAD.

Si bien es cierto que la Universidad en América latina, se ha valorado desde el punto de vista económico, se hace necesario también cuestionarse sobre la función cultural de la universidad, a la cual no se le da la importancia que ésta merece. En la constitución política de Colombia y en la ley general de educación, se establece como fin la preservación y divulgación de la cultura Nacional. Así, las instituciones educativas son las primeras que deben liderar procesos socio-culturales para rescatar y preservar el folclor Nacional.

Es por esto que se propone una monografía que tiene por tema “la formación universitaria, una oportunidad para el rescate, preservación y divulgación de la cultura folclórica musical”. Un trabajo de reflexión y análisis crítico que evidencia la necesidad de una formación universitaria, donde la universidad cumpla las funciones para las cuáles fue creada y específicamente en la carrera de licenciatura en música que ofrece la UIS, promover la música folclórica regional y colombiana.

* Monografía

** CEDEUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Directora: Ruby Arbeláez de Moncaleano

SUMMARY

TITLE: The University training: an opportunity for the rescue, preservation and disclose of the musical folkloric culture.*

AUTHOR JORGE ANDRÉS MORA PACHECO**

KEY CONCEPTS: SIGNIFICANT LEARNING, TEACHING AND LEARNING STRATEGIES, MUSIC, COLOMBIAN FOLCLOR, THEORY AND SOLFA, COLOMBIAN UNIVERSITY, SOCIETY.

Although it is well known that the Latin American Universities has been valued from the economical point of view, it is becoming necessary to question itself about the cultural function of the university, to which is not given the importance that this one deserves. In the Colombian political constitution and the general education law, it is settle down like aim the preservation and spreading of the National culture. Thus, the educative institutions are the first one to promote sociocultural processes to rescue and to preserve the National folklore.

It is by that a monograph sets out that has by subject "the university formation, an opportunity to the rescue, preservation and spreading of the musical culture folkloric". A work of reflection and critical analysis that demonstrates the necessity of a university formation, where the university acts as for what it was created and specifically in Music Bachelor that the UIS offers, promoting regional and Colombian folkloric music.

* Monography

** CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Directora: Ruby Arbeláez de Moncaleano

AGRADECIMIENTOS

A través de la culminación de ésta monografía, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todos aquellos que siempre han creído en mí, y me han apoyado para salir siempre adelante a través de sus acciones y consejos, mil gracias.

Una dedicatoria muy especial a mis padres Jorge Enrique Mora Gómez y Ana Judith Pacheco, por haberme dado la vida y estar ahí siempre que los he necesitado y a mi novia Mónica Tatiana Granados Aponte, quien día a día se transforma cada vez más en mi fuente de inspiración, y a todos los demás familiares y amigos con los que siempre puedo contar, otra vez mil gracias.

JORGE ANDRÉS MORA PACHECO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
1. PAPEL DE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD RESPECTO A LA CULTURA Y DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA FOLCLÓRICA	15
1.1 LA UNIVERSIDAD Y SU SENTIDO	16
1.2 RELACIÓN QUE ESTABLECE LA UNIVERSIDAD CON EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD.....	21
1.3 RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA.....	25
1.4. PERTINENCIA CURRICULAR.....	28
2. CONCEPCIONES SOBRE EL APRENDIZAJE	30
2.1 CONCEPTO DE APRENDIZAJE.....	30
2.2 MODELOS PEDAGÓGICOS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	34
2.3 REFLEXIÓN SOBRE EL SENTIDO DEL APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO.....	37
2.4 REFLEXIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE DE LA MÚSICA EN NUESTRO CONTEXTO	41
3. EL PLANEAMIENTO CURRICULAR: PROPUESTA QUE CONCRETA LA VINCULACIÓN EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CULTURA.....	44
3.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL	45
3.1.1. Concepto.	45
3.1.2. Propósito de la formación integral.	46
3.1.3 Las dimensiones de la formación integral.	48
3.1.4 Características de una formación integral.	51
3.1.5. Visión crítica de la formación integral.	51
3.1.6. Desarrollo histórico de la formación integral en general y en la universidad.	53
3.2 PLANEAMIENTO CURRICULAR.....	54
3.2.1. Concepto de currículo.	55
3.2.2 Tendencias curriculares.	55
3.2.3. Tipos de currículo.	57
3.2.4. Modelos y lineamientos de diseño curricular.....	58

3.2.5. Diseño curricular de la carrera.	59
3.2.6. Diseño de la asignatura.....	64
3.2.7. Reflexión personal.....	66
4. LA MEDIACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	68
4.1 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.....	71
4.1.1. Conceptos y aspectos básicos	72
4.1.2 Clasificación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.	77
4.1.3. Fundamentación y análisis de una estrategia de aprendizaje.	82
4.2 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	84
4.2.1. Concepto de evaluación.....	84
4.2.2. Principios de la evaluación	87
4.2.3 Funciones de la evaluación	87
- Desde el estudiante.....	87
4.2.4. La evaluación por competencia en la educación musical y del folclor.	90
CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	98

INTRODUCCIÓN

Desde las dos últimas décadas del siglo XX, las instituciones de Educación Superior y universitarias de América Latina empezaron a ser interpretadas y valoradas desde una perspectiva económica y mercantilista, estimulando una deseable articulación con la producción industrial, la globalización y la transferencia de conocimientos de tipo científico.

Se impuso así la convicción y presupuesto de que la función de la universidad es proveer un conocimiento útil, medido en términos económicos de productividad, sin embargo, respecto a esto es válido preguntar: ¿qué pasa con la función cultural de la universidad?, ¿es que el conocimiento de lo cultural no es útil y necesario en la sociedad?

Estas preguntas están reflejando que el ideal de universidad y la función para la cual fue creada ha sido invertida, relegando a un segundo plano su finalidad cultural, al menos en la práctica, aunque formalmente ella se explicita en políticas de alto nivel.

Ortega y Gasset¹ precisa que la finalidad de la educación es inscribir al ser humano en el interior de una cultura, de manera vital, práctica y ética.

El peligro lo advierte Federico Nietzsche cuando establece el sin sentido que puede tener la universidad, cuando la cultura en su conjunto, ha sufrido un deterioro, o crisis que le impide articularse y cumplir la misión para la cual fue creada. Si bien estos pensadores vivieron hace muchos años su concepción sobre lo que debe ser la universidad y su función continúa vigente.

Tanto en la Constitución Política de Colombia, como en la Ley General de la Educación, se establece el fin de la educación respecto a la preservación y divulgación de la cultura nacional, como deber del Estado y las instituciones.

Concretamente en los objetivos de la carrera de Licenciatura en Música de la UIS se establece que se fortalecerá en sí mismo y en sus semejantes la autonomía para aprender, para investigar y para comprometerse críticamente en las demandas socioculturales, especialmente respecto a la preservación y creación del patrimonio musical del contexto de acción docente, igualmente que se incentivará el interés por el conocimiento de elementos musicales tradicionales de la América, de Latinoamérica y de Colombia en partículas.

¹ ORTEGA Y GASSET. Otros ensayos sobre educación y pedagogía, en Revista de Occidente, Madrid, 1982, p.11.

Por lo que se aprecia normatividad no falta al respecto, sino más bien concretarla en la práctica.

Desde esta perspectiva es claro que la universidad y demás instituciones educativas deben reasumir la misión y función cultural que les compete, máxime cuando la cultura y concretamente la música folclórica, proveedora de identidad y de sentido de pertenencia se encuentra relegada, ya sea por un currículo que la subvalora, por desinterés del Estado o porque no se forman personas que como docentes o gestores de la cultura puedan desarrollar esta tarea.

Es desde esta situación que se propone una reflexión monográfica que tiene por tema: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA: UNA OPORTUNIDAD PARA EL RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA FOLCLÓRICA MUSICAL.

El objetivo del trabajo es replantear y hacer explícita la necesidad de que la formación universitaria retome una de las funciones para la cual fue creada, trabajando específicamente en la música folclórica regional y colombiana.

Con esta finalidad se presenta un trabajo de reflexión analítico y crítico organizado en torno a cuatro capítulos.

En el primer capítulo se reflexiona sobre el sentido de la universidad y su relación con la sociedad, la educación y la cultura, haciendo énfasis en la misión y función de formar y promover lo folclórico.

En el segundo capítulo se reflexiona sobre el aprendizaje entendido como un proceso de aprender a hacer, aprender a pensar y aprender a ser dentro de un marco de significatividad cultural, relacionando esto con el aprendizaje de lo musical.

En el capítulo 3 se retoma la idea y concepto de currículo y su relación con la formación integral, revalorando la formación en todo aquello que complementa el énfasis dado tradicionalmente a lo cognitivo.

Finalmente en el capítulo 4 se plantean las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se ajustan a la intencionalidad de formar en la cultura musical, una vez concluido este capítulo se presentan de manera sintética las reflexiones o conclusiones finales.

1. PAPEL DE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD RESPECTO A LA CULTURA Y DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA FOLCLÓRICA

La universidad como ente de educación superior se inserta en el seno de una sociedad situándose en un contexto cultural, tal como lo señala Ortega y Gasset² la finalidad de la educación es inscribir al ser humano en el interior de una cultura de manera vital, práctica y ética.

Desde esta perspectiva a la universidad le compete la función de preservar e impulsar la cultura en este período de crisis e inversión de valores.

Esta situación la intuyó Federico Nietzsche³ en su tiempo cuando planteó el sin-sentido que puede llegar a tener la institución universitaria cuando la cultura en su conjunto sufre un deterioro sustancial, porque ello impide una relación libre y liberadora de la universidad con las demás instancias humanas.

En aras de profundizar en estas cuestiones, en este capítulo se va a reflexionar sobre el sentido de la universidad, la relación con la sociedad y las funciones que aquella tiene respecto a ser una expresión de vivencia y promoción de la cultura.

² ORTEGA Y GASSET. Misión de la universidad. Editorial Taurus, Madrid, 1980, p.10.

³ NIETZSCHE, Federico. El porvenir de los establecimientos de enseñanza. El Ateneo, Madrid, 1986. p.31.

1.1 LA UNIVERSIDAD Y SU SENTIDO

La universidad se puede definir como ese espacio en donde debe ser posible la apropiación y construcción de saberes significativos, que contribuyen a la formación integral y al desarrollo armónico del individuo y de la sociedad.

También se puede considerar a la universidad como un instrumento de desarrollo del país y sus regiones, en la medida que se espera que ella sea motor de cambio y bienestar, frente a los retos que plantea un mundo más globalizado y competido.

Puede decirse que la universidad ha pertenecido a su tiempo, ha estado inscrita a un contexto, ha sido una producción social y por lo tanto expresa de manera explícita o implícita las características de ese contexto en el que surge.

Su desarrollo ha mostrado continuidad y discontinuidad desde las universidades medievales hasta las modernas, pero en todo caso algo ha permanecido vigente en toda época: la necesidad de contener el saber superior y preservar la cultura⁴.

⁴ MALAGON, Luis A. Universidad y sociedad. Alma Mater Magisterio. Bogotá. 2005, p.25.

Esa misión de preservar la cultura alude no sólo a la cultura universal y general, sino también a aquella más específica y concreta como lo es la cultura regional, aquella que se relaciona con las raíces e identidad primigenia de los pueblos, desde esta perspectiva la universidad debe ser una institución de apropiación y divulgación de esa cultura popular que se expresa en la tradición, la música y en toda otra expresión artística con honda significancia cultural.

Esta tarea la han asumido universidades que han tomado como propio el compromiso de formar, investigar y ejercitar una docencia orientada a rescatar y divulgar la música folclórica, dando así importancia al reconocimiento y a la búsqueda de la identidad del hombre colombiano.

Sí la función de la universidad es educar en un saber superior y preservar la cultura, entonces ella debe asumir tres tareas básicas: la formación, la investigación y la docencia.

La formación consiste en la constitución de un hábito reflexivo que permite al educando formarse esquemas básicos de vida y mantener ilimitadamente abierta su voluntad de indagar y actuar⁵. Contribuyen a la formación el desarrollo de aptitudes, la capacidad de expresión, la formación del carácter y la personalidad y la creación de una conciencia cultural como vínculo general.

⁵ OROZCO, Luis E. ¿La universidad a la deriva? Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993, p.40.

Para Karl Jaspers⁶, la educación y la formación son una sola cosa, según el autor la educación en la universidad es el proceso de formación para un trabajo rico en contenido, precisamente por la participación en la vida espiritual que en ella tiene lugar. Lógicamente al hablar de trabajo no se está refiriendo sólo al que se hace con un ánimo monetario y utilitarista, sino también al cultural, dada la naturaleza espiritual que se le reconoce al trabajo en general.

El trabajo artístico es la manifestación de lo trascendental del ser humano. Hegel⁷, se refiere al arte como la manifestación del espíritu, este se expresa por la forma en la materia (pintura, escultura, música, etc.).

Sintéticamente se puede decir que la formación que imparte la universidad no se encamina solamente a la productividad económica, sino también al cultivo de lo trascendental y cultural como forma de realización humana.

Otra tarea de la universidad es la investigación, la cual corresponde a la voluntad de trabajo que nos define y se concreta en un trabajo tenaz e infatigable que conlleva tres momentos: el estudio, ejercicio y ampliación de los conocimientos y el dominio de diferentes métodos; la construcción de teorías; y la conciencia intelectual.

⁶ JASPERS, K. La idea de universidad. Editorial Suramericana, Buenos Aires, 1979, p.21.

⁷ HEGEL, Friedrich. La fenomenología del espíritu. FCE, México, 1992, p.80.

Con la investigación en la universidad, se hace referencia no sólo a la investigación en su sentido técnico-positivista, sino al trabajo metódico, intelectual en general que se alimenta de la riqueza del espíritu que fluye en las comunidades universitarias, en sus formas de trabajo, en su manera de comunicarse.

Esa dimensión de la investigación como trabajo encaminado a la riqueza del espíritu, rescata la necesidad de trabajar lo cultural, lo raizal, escapando así a esa tendencia de la globalización a homogenizar la cultura como si no existiera una pluralidad etnocultural que no se puede desconocer.

Los peligros de un capitalismo académico⁸ impulsado por el neoliberalismo están a la vista, en la medida en que se pretende “modernizar la universidad”, entendiendo por esto la adecuación de ésta a las demandas del mercado y al espíritu y necesidades de las empresas, sobre la base de que no es posible la integración universidad-empresa si aquella no se pliega a las necesidades de las organizaciones.

Bien sabido es que el trabajo cultural no es lucrativo y por ello la empresa privada interesada en el lucro económico no lo asume, por esta razón el Estado debe asumir esta tarea con un espíritu

⁸ GONZÁLEZ, P. La universidad necesaria en el siglo XXI. México, 2001, p.10.

nacionalista, dando así cumplimiento a ese deber constitucional de preservar y divulgar la cultura nacional.

En su tarea de formar e investigar la universidad incorpora la docencia, la institución universitaria no debe brindar el saber codificado, sino desarrollar la capacidad de aprender, lo más importante es incentivar en los alumnos la movilidad del espíritu que permite la captación de problemas, el planteamiento de interrogantes, el dominio de diferentes métodos de conocer y de pensar. Se trata de que la universidad o institución no olvide que es universidades.

Schleiermacher⁹, hermenéutico alemán considera que la docencia debe dar énfasis a los siguientes aspectos: dar importancia a lo orgánico de los saberes; hacer exposiciones sistemáticas, formar a los estudiantes en un espíritu investigativo, y evitar que la docencia se diluya en una masa de cosas sin importancia.

Desde esta perspectiva, es claro que la docencia no se limita a la simple transmisión de conocimientos ni es solamente un método, porque ese ha sido la causa de que la docencia se limite solamente a las exposiciones magistrales.

Reconociendo esta limitación, la Licenciatura en Música de la Universidad Industrial de Santander, UIS, propone formar personas

⁹ SCHLEIERMACHER, K. Educación y hermenéutica. FCE, México, 1992, p.101.

para ejercer la docencia, orientada al desarrollo de la dimensión estética y artística que ofrece la música, lo cual se inscribe en la formación integral del ser humano.

1.2 RELACIÓN QUE ESTABLECE LA UNIVERSIDAD CON EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD

La universidad ha sido depositaria de un conocimiento superior y esta situación ha mediado el vínculo universidad-sociedad ejercida en 3 funciones: docencia (profesionalización), investigación (producción de conocimiento) y extensión (servicio social).

Con el tiempo estas funciones se han ido modificando, tanto en la universidad de masas, como en la universidad moderna de élite, la formación profesional se ha transformado en formación permanente, continua y para toda la vida.

Al respecto Malagón¹⁰, expresa que la investigación ya no se hace para la academia, sino que es una práctica para la producción, socialización y comercialización del conocimiento; de igual manera la extensión ha pasado de ser un servicio social asistencial a un conjunto de acciones que favorecen la proyección social de la universidad.

¹⁰ MALAGÓN, Luis A. op. cit. P.56.

Puede decirse que la profesionalización se mantiene, pero el conocimiento se ha instrumentalizado con un criterio pragmático y utilitarista ejercido por la sociedad de consumo.

El conocimiento entra en sí a ser parte de los procesos de negociación entre la universidad, el Estado y el desarrollo social.

La vinculación entre la universidad y la sociedad se torna complejo y la naturaleza de este vínculo va a depender del tipo de proyecto educativo que se tenga.

Se encuentran procesos de vinculación a partir de universidades que se convierten en industrias del conocimiento puestas al servicio del sector productivo, así el conocimiento procura la productividad económica.

Otras instituciones establecen un vínculo con los sectores sociales más vulnerables de la sociedad, y en este sentido se privilegia el desarrollo social.

En el primer caso la mercantilización del vínculo entre la universidad y la sociedad la lleva muy seguramente a que el afán de lucro y productividad desdibuje la función social que ella debe tener.

Las tendencias privatizadoras forzan a que la universidad tienda a constituirse más en una empresa autofinanciable mediante la venta de

servicios, reforzado esto con una disminución sustancial de los recursos que aporta el Estado para su funcionamiento.

Puede decirse que el sistema universitario ha sido permeabilizado o penetrado por el sistema productivo, y ello como resultado de que ahora ambos sistemas manejan un lenguaje común: flexibilidad, calidad, competitividad, resultados y productividad.

Si se examina el caso de la Universidad Industrial de Santander se encuentra que ésta ha asumido una posición dual, en donde coexiste la formación para el sector productivo y la proyección social, dentro de un concepto de desarrollo que no se agota en la productividad económica.

Puede decirse que la UIS es una de las pocas universidades colombianas que realiza investigación, no sólo en cuestiones de ciencia y tecnología, sino también en investigación social, con lo cual todavía realiza las funciones para la cual fue creada en 1948. Una reflexión y valoración de este aspecto la realizó en el 2005, el grupo colaborativo de estudiantes de especialización en docencia universitaria llegando a las siguientes conclusiones:

“Para cumplir cabalmente su misión docente se necesita dotación de aulas amplias, centros de almacenamiento de información en cualquier soporte (biblioteca, hemerotecas, etc.), facilidad de acceso a las redes mundiales de información (base de datos completas y actualizadas),

medios y materiales didácticos. Igualmente deben procurarse espacios para laboratorios y sus dotaciones, la creación de auditorios y escenarios culturales y deportivos, que permitan consolidar el ideal de formación de la comunidad universitaria. Ahora, para facilitar las tareas de investigación, se requiere la adecuación de parques tecnológicos, con laboratorios dotados con infraestructura adecuada". La UIS, hace aproximadamente un año (septiembre de 2005) inauguró en su planta física un polideportivo cubierto y muy bien dotado, que brinda el espacio y el apoyo a todos los deportistas y estudiantes UIS, de formarse y prepararse integralmente en todas sus dimensiones; así mismo esta universidad está construyendo un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias Humanas y tiene en proyecto para finales de éste año y comienzos del 2006, una serie de remodelaciones y adecuaciones de su planta física.

La organización física de la extensión debe concretarse en la disponibilidad de espacios que permitan la prestación de servicios sociales como son los consultorios jurídicos, de capacitación, de asistencia social, dependencias de atención social a la comunidad universitaria y en lo posible establecer vínculos con otras entidades que promuevan la simbiosis universidad-sociedad.

Una universidad de calidad requiere una relación óptima entre docentes y estudiantes que permita la fluidez del debate académico; aunque en el marco legal no se contempla el número de alumnos que debe capacitar un docente, la interacción sería ideal en un grupo entre

18 y 22 asistentes por clase, caso que sólo en los colegios y algunas universidades de carácter privados, mientras que en las universidades públicas se establece un número promedio de 40 a 45 estudiantes por salón, aunque aquí también intervienen otros factores culturales externos y dependiendo de la carrera”¹¹.

1.3 RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA

En una reflexión precedente se propuso que la finalidad de la educación es inscribir al ser humano en el interior de una cultura vital, práctica y ética.

También se hizo referencia a una falsa cultura, surgen así grandes dificultades para llevar a la práctica una idea de universidad que resulta contraria a esa de institución del conocimiento puesta al servicio del mercado y del capital.

El porvenir de una universidad dentro de una falsa cultura no sólo condiciona el desarrollo de la conciencia sometiéndola a la asimilación de valores en boga (alienación) sino que impide una inserción crítica de la institución en beneficio del progreso de la época¹².

¹¹ Tomado del trabajo del Grupo Colaborativo 1 de Estudiantes de Especialización en Docencia Universitaria, Bucaramanga, 2005.

¹² OROZCO, Luis E. Op. Cit. p.65.

Ante esta perspectiva, la universidad deberá trabajar para buscar un retorno a las fuentes de la cultura humana y un mejoramiento de las estrategias pedagógicas.

Si se examina la formación cultural que se imparte en la carrera de licenciatura en música se encuentra se busca formar a una persona con conocimientos generales de música que tenga la capacidad de enseñar diferentes instrumentos, propios de la música culta.

Sin embargo, considero que hace falta una mayor profundización en la música folclórica regional y colombiana, más investigaciones sobre las expresiones populares de este tipo de música, más socialización y promoción de gestores culturales que puedan multiplicar la formación recibida.

Retomando el hilo conductor de la relación universidad y cultura, puede decirse que esa relación no es mecánica, sino articulada y orgánica, su punto de articulación se encuentra en la cultura universitaria, en tanto que ella es un subsistema de la cultura general.

La cultura institucional a su vez conlleva la cultura de cada disciplina, la cultura de la profesión, la cultura del establecimiento, la cultura propia del sistema de educación superior y la dinámica social que engloba o articula estos aspectos.

Si se propende por el rescate de la cultura popular, de la música popular o folclórica, es necesario que haya uniformidad de criterio, acciones y valoración de la importancia de esta tarea en cada una de estas instancias de la cultura.

Resulta de especial importancia la cultura de cada disciplina, es decir, el conjunto de valores, métodos, técnicas, ciencias y elementos ideológicos que son compartidos por un grupo de personas que poco a poco van asimilando una disciplina particular y que posteriormente ingresarán al ejercicio profesional. Respecto a esto es necesario tener en cuenta que se propone una nueva mirada a la cultura, a la música folclórica, en la cual hay una manera particular de aproximación a ella, desde la convicción y voluntad de asumir una tarea que le compete a la institución, los docentes y los investigadores, rescatar la cultura, socializarla y re-crearla, de modo que no se extinga, por la apatía y la falta de compromiso respecto a construir y fortalecer un sentido de identidad y pertenencia.

1.4. PERTINENCIA CURRICULAR

La pertinencia constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno. La universidad es una institución social enmarcada en el contexto de una formación social históricamente determinada. La interacción de esta institución social con la sociedad en la cual está insertada se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la Universidad como del entorno social.¹³

Si bien en el libro sobre pertinencia y educación superior, queda claro que las funciones de las Universidades son las de docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento), y extensión, también llamado ahora servicio social. Y una cuarta función que se les asigna a las universidades modernas que es la comercialización del conocimiento, también debería ser tenido en cuenta, que las universidades realizaran un estudio sobre cómo responder a las demandas sociales, y no solamente dedicarnos a producir y construir conocimientos significativos; que a través de nuestra tecnología e investigación avanzada ayudáramos a solucionar problemas que nuestra región necesite.

Aunque en algunas de las facultades de la UIS, ya se están realizando programas de servicio social o extensión conciente o inconscientemente, como el caso de la facultad de música que debido a que gran cantidad de gente quería aprender a tocar un instrumento, a cantar o saber teoría musical, ha abierto unos cursos para toda la gente que no sea de la carrera o que no ha podido ingresar a éste programa, llamados cursos de extensión; cursos en donde se les brinda la oportunidad a toda la gente que quiera aprender a tocar un instrumento o tener bases musicales entre otros. Así mismo todas las escuelas deberíamos realizar estudios o investigaciones sobre cómo resolver los problemas de la sociedad, por ejemplo, (la facultad de

¹³ Malagón Luis A. pertinencia y educación superior.

ingeniería en alimentos) realizar un proyecto que ayude a la alimentación y nutrición de nuestros habitantes, especialmente en las zonas más pobres de Colombia, cómo sustituir alimentos “caros” por otros que tengan las mismas vitaminas, proteínas o minerales por nuevas fuentes de alimentación que sea más económica y que alimente de la misma forma; o cómo a través de la música (escuela de artes y música) se puede ayudar a aliviar el problema de la violencia y la intolerancia que sufrimos a diario en nuestro país y sobre todo en los sectores más populares; o también a través de la música, la sabia utilización de algunas melodías y ritmos determinados que ya se ha empezado a investigar, cómo ayudan a mejorar el estado de ánimo de algunas personas, como es el caso de la MUSICOTERAPIA, entre otros.

2. CONCEPCIONES SOBRE EL APRENDIZAJE

El cuánto aprende una persona está relacionado íntimamente con su inteligencia, capacidad de atención, análisis, interpretación, memorización y valoración, es decir implica un proceso cognitivo, por lo tanto el aprender no sólo implica retener, pues se trata de un proceso complejo y operativo, en el cual cumple un papel protagónico la persona que aprende¹⁴.

En el aprendizaje influyen muchos factores: edad, órganos de los sentidos, conocimientos previos, interés por aprender; por esto es necesario que el que aprende esté mentalmente activo, y que entren en juego sus aspectos cognoscitivos, socioafectivos y valorativos.

2.1 CONCEPTO DE APRENDIZAJE

¿Qué es aprender?

Aprender es asimilar conocimientos, decodificar conceptos que permiten mejorar o posibilitar procesos aplicables en la cotidianidad; es también interpretar la realidad, de acuerdo a las concepciones o

¹⁴ DE SUÁREZ, Rosa, Teorías de aprendizaje. Universidad de Pamplona. Pamplona: 1996, p.2.

puntos de vista de cada individuo, para adaptarse a un entorno socio-cultural y permitir ese equilibrio entre individuo y medio ambiente.

Las diferentes concepciones del aprendizaje hacen referencia en primer lugar a un incremento del conocimiento, lo cual se considera válido puesto que aprender tiene que ver con asimilar conceptos o procedimientos nuevos.

Una segunda concepción, hace referencia a la memorización, este aspecto prevalecía fundamentalmente en la educación tradicional en donde al estudiante se le encasillaba en unos parámetros dados por el maestro de los cuales no podía salir, además de memorística era repetitiva no daba lugar a crear e innovar. Una tercera concepción apunta a la adquisición de datos y procedimientos que pueden ser utilizados en la práctica, esto es muy importante pues se considera que todo lo que aprende debe servir para aplicarlo en el quehacer, tanto personal, como profesional. Se menciona una cuarta concepción que es la abstracción del significado y por último se habla de un proceso de reinterpretación o visión diferente de las cosas.

La concepción del aprendizaje varía a través del tiempo, teniendo en cuenta hechos y circunstancias que hacen necesario asimilar conocimientos de acuerdo a cada momento histórico y que hace que en cada cultura se dé un aprendizaje diferente. Así por ejemplo, de una educación basada en la apropiación y reproducción memorística de los conocimientos se pasa a una nueva concepción del aprendizaje

que apunta a una cultura de la comprensión, del análisis crítico, de la reflexión sobre lo que se hace y se cree y todo este proceso se ha dado por los avances científicos, tecnológicos, sociales y culturales que no dan espacio ni lugar a un aprendizaje tradicional.

De manera sintética se presentan a continuación distintas definiciones de aprendizaje y su autor respectivo:

- “Es el cambio de comportamiento como resultado de la capacidad cognitiva. Solamente se puede hablar de aprendizaje cuando la nueva forma comportamental no se puede explicar por tendencias reactivas innatas, por procesos madurativos o por estados transitorios del organismo”¹⁵. (Schiefele, 1998).
- “Cambio relativamente permanente en el repertorio comportamental de un organismo que ocurre como resultado de la experiencia”¹⁶ (Wittig, 1990).
- “Proceso mediante el cual se obtienen nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, a través de experiencias vividas que producen algún cambio en el modo de ser o de actuar”¹⁷ (Michel, 1990).

¹⁵ SCHIEFELE, Hans. Aprendizaje y conocimiento, FCE, México, 1998, p 142

¹⁶ WITTIG, F, Arno. Teoría sobre procesos de aprendizaje, Editorial Diana, México, 1990, p 46.

¹⁷ MICHEL, Guillermo. El aprendizaje humano. Editorial Limusa, México, 1990, p 88

Otros psicólogos y pedagogos definen el aprendizaje como algo que se adquiere, como la adquisición de una serie de recursos aptos para resolver los problemas que la vida plantea.

Kelly lo define como “la actividad mental por medio de la cual el conocimiento y la capacidad, los hábitos y actitudes son adquiridos, retenidos y utilizados originando una progresiva adaptación y modificación de la conducta. El aprendizaje supone así, cierta actividad por parte del sujeto que aprende, encaminada a dar sentido y organizar de manera dinámica y funcional toda información que se recibe, para convertirla en algo vital, que arraigada en la persona modifique su conducta.”¹⁸

Para el activismo, el aprendizaje proviene de la acción o manipulación de los objetos.

El activismo generado por la Escuela Nueva rompe así con el paradigma tradicional que explicaba el aprendizaje como el proceso de impresiones que desde el exterior se imponía en los alumnos. Contraria es la posición, la Nueva Escuela defenderá la acción como condición y garantía del aprendizaje¹⁹.

¹⁸ KELLY, Albert. Procesos de aprendizaje, FCE, México, 1991, p 124

¹⁹ DE ZUBIRIA, Julián. Tratado de pedagogía. Editorial Fundación Alberto Merani. Bogotá. 1994. p. 62

Básicamente el proceso de aprendizaje contempla tres componentes:

1. Los resultados del aprendizaje, estos se refieren a lo que se aprende, a las nuevas experiencias resultado de lo que se aprende.
2. Los proceso de aprendizaje, es decir, cómo se producen esos cambios, qué mecanismos o estrategias se utilizan, por qué se dan, y la experiencia personal para favorecerlos.
3. Las condiciones de aprendizaje o tipo de persona que se da para poner en práctica esos procesos de aprendizaje.

2.2 MODELOS PEDAGÓGICOS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los modelos pedagógicos se basan a su vez en modelos educativos, este se define como el conjunto de factores de interacción dialéctica encaminadas a la formación integral del hombre.

Los modelos pedagógicos cumplen diferentes funciones en el contexto y cultura escolar, como las siguientes:

- Precisa rasgos y mecanismos comunes mediante los cuales se producen formas de relación social.

- Son un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento institucional.
- El modelo pedagógico está constituido por: el currículo, la pedagogía y la evaluación.
- Los modelos pedagógicos son construcciones mentales que se elaboran mediante la mediación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la historia, han existido diferentes modelos pedagógicos a saber: el modelo tradicional, centrado en la asimilación y memorización de un conocimiento acabado; el modelo conductista fruto del racionalismo y la planeación económica del capitalismo, en el cual se busca la transmisión de saberes mediante el adiestramiento experimental (Skinner); el modelo desarrollista, en el cual cada individuo accede , progresiva y secuencialmente a la etapa de desarrollo intelectual de acuerdo a las necesidades individuales, desde esta perspectiva el docente debe crear un ambiente estimulante de expresiones que facilitan al que aprende un acceso a las estructuras cognitivas; el modelo cognitivo, que tiene por objeto el acceso a niveles intelectuales superiores a través de un conocimiento experienciable, continuo y significativo.

Desde el modelo cognitivo es posible acceder al aprendizaje constructivista, el cual establece que la meta evaluativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo a sus necesidades, intereses, ritmo de aprendizaje, lo importante es que la persona que aprende afiance y desarrolle su capacidad de pensar y reflexionar.

Dentro de este modelo es muy importante reflexionar sobre los aportes de Jean Piaget²⁰, según este autor el desarrollo mental pasa por diferentes fases consecutivas, formando estructuras mentales más complejas gracias a la actualización cognitiva del sujeto.

La acomodación y la asimilación son pilares de la teoría cognitiva, la asimilación se refiere a un proceso mediante el cual se incorporan informaciones provenientes del exterior a los esquemas y estructuras mentales; la acomodación es el proceso complementario a la asimilación en el cual se modifican los esquemas, de acuerdo a sus presupuestos el pensamiento se forma mediante la acción, los educandos construyen su propio conocimiento y la institución educativa debe adecuarse al nivel de desarrollo de sus educandos.

Las aportaciones de Piaget al aprendizaje se ven enriquecidas por la teoría de Lev Vigotsky²¹, este pedagogo ruso aporta el paradigma socio-histórico-cultural, para él la asimilación de los conocimientos

²⁰ PIAGET, Jean. Seis estudios de psicología. Grijalbo. Bilbao, 1992. p. 48.

²¹ VIGOTSKY, Lev. Historia de la Educación. FCE. México. 1996. p. 10.

procede de la familiarización con los conocimientos particulares y concretos, la institución educativa debe enseñar ante todo el enseñar a actuar, el educando construye el conocimiento y en este proceso el lenguaje es mediador.

En esta misma línea cognitiva se pronuncia David Ausubel, el cual diferencia entre los tipos y las formas de aprendizaje, señalando que uno de ellos hace referencia a las características estructurales conseguidas por la asimilación, mientras que el otro se pregunta por el método mediante el cual se da el aprendizaje. El aprendizaje puede ser así significativo o mecánico, según se relacione o no con la estructura cognitiva del que aprende.

2.3 REFLEXIÓN SOBRE EL SENTIDO DEL APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO

El aprendizaje no sólo se centra en la generación de conocimientos, también se derivan de aquellas actitudes, conductas, habilidades y capacidades formativas en otras dimensiones humana, como lo socio-afectivo, valorativo, cultural, ético, etc.

Frente a la pretensión de mercantilizar la universidad y el conocimiento, surge otro que aboga por la inserción de la universidad en el entorno social y proyectarse como alternativa desde lo local y lo regional.

Respecto a esto dice Malagón que, “de alguna forma esa nueva propuesta, es capaz de conjugar los lineamientos de integración con toda la sociedad para construir respuestas sociales, políticas, económicas.... Para rescatar el carácter crítico y de compromiso social, manteniendo siempre viva la utopía de una sociedad más justa”²².

Desde esta perspectiva la universidad no debe plegarse a proveer un conocimiento que necesita el aparato productivo como su única y vital condición para existir, ella no debe renunciar a su papel social, cultural, crítico, mediatizado por el pensamiento racional.

Desde lo anterior el aprendizaje del conocimiento debe tener como destinatarios múltiples dimensiones y sectores de la sociedad, desde lo productivo, hasta lo cultural, ético y social.

Así las cosas, hay que volver a replantear la educación y centrar la acción de aprender en sus cuatro pilares básicos.

- Aprender a conocer, se entiende por esto el encuentro del hombre con la ciencia, la tecnología y la cultura, desde estas instancias puede darse sentido a su experiencia.

²² MALAGÓN, L. op.cit.p.176.

El conocer así no se debe entender como algo utilitarista ligado a un afán de riqueza, se conoce también para encontrar sentido a lo humano, para entender su cultura, su cosmovisión y forma de ser.

- Aprender a hacer, con esto no se hace alusión sólo al trabajo material, sino también al trabajo cultural en las comunidades, como forma de afrontar los vínculos de los grupos humanos, reconociendo aquí la etnopluralidad como algo que no puede eliminarse así no más por las pretensiones de una cultura uniforme y homogenizada propios de una globalización radicalizada.
- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, esto exige e implica la capacidad de atender el sentido de la convivencia, de la construcción colectiva, de la importancia del otro y de la alteridad.
- Aprender a ser se relaciona esto con el reencontrarse así a sí mismo, desarrollar a plenitud todas las capacidades que permiten la relación en las dimensiones: social, política, económica, cultural, ética, etc.

Es la búsqueda de sí mismo, del ser individual y social, que es uno, diverso e integrado.

Todos estos aprendizajes y conocimientos debe proveerlos la universidad, si ella tiende en verdad a una formación integral, sólo así tiene sentido la universidad, el conocimiento y el aprendizaje.

2.4 REFLEXIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE DE LA MÚSICA EN NUESTRO CONTEXTO

La enseñanza de la música en nuestro contexto siempre ha sido relegada y subvalorada, y a esta situación contribuye el caso tiempo que se dedica a la formación artística, como también la escasa formación musical de los docentes, (o al contrario, excelentes músicos, pero con pocas bases pedagógicas); los cuales al poco tener dominio de las competencias que se requieren para enseñarla, terminan haciendo todo de manera intuitiva aunque con buena fe.

La enseñanza de la música es un aparte de la formación artística – limitada ésta a unas dos horas semanales- , la cual engloba también el teatro, la danza, la literatura, siendo mínimo el tiempo que se le puede dedicar a cada una.

Por lo general, se transmite un conocimiento superficial, que no se acompaña de proyectos pedagógicos que complementan la formación, ya sea por falta de competencia del docente, por falta de medios o recursos, o sencillamente por pereza.

Dentro de este panorama pesimista, la música en general y más la música folclórica se ve relegada a un segundo plano. El poco contacto que tienen los alumnos con la música folclórica se da en algún acto de

clausura de labores escolares, en donde se ejecuta una danza o baile, adquiriendo todas las características de hechos exóticos y esporádicos.

Si esa situación se da es porque la sociedad, la universidad, las demás instituciones educativas, no han asumido el deber de rescatar, preservar y divulgar su cultura folclórica, como esa herencia que vincula a un territorio, a una nacionalidad y modo de ser.

Frente a esta situación, se retoman las palabras de Guillermo Laguna, estudioso del folclore musical regional y nacional cuando dice: “Nunca antes, en ningún momento de la historia, la cultura jugó un papel tan importante dentro de los procesos de autoafirmación y de identidad de los pueblos, y en ningún momento precedente, hubo en el país tan conjugados y dispares intereses por lo nacional como ahora”²³ prosigue el autor, haciendo un llamado para que la cultura sea investigada con la atención que merece, ser divulgada por cuanto medio esté al alcance, para que sea comprendida, asequible y viva: permanencia e identidad de un pueblo.

Puede decirse entonces, que la universidad, las instituciones estatales, la sociedad y la comunidad deben replantear esa relación que han tenido con la cultura musical folclórica, depositaria ésta de

²³ LAGUNA, Guillermo. Literatura popular. Especialización en pedagogía del folclore. Bucaramanga, 1996, p.2.

una identidad y riqueza que fundamenta el valor de nuestra nacionalidad.

3. EL PLANEAMIENTO CURRICULAR: PROPUESTA QUE CONCRETA LA VINCULACIÓN EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CULTURA

El currículo ha sido entendido de una manera limitada y restringida como el plan de estudios de un nivel educativo, sin embargo, su definición es más profunda e incluyente de todos los aspectos que tiene lugar en el proceso educativo, tentativamente se puede decir que el currículo “es una propuesta o intencionalidad para comunicar los principios y rasgos esenciales de un proceso educativo, de tal forma que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser llevado efectivamente a la práctica”²⁴.

Desde esta perspectiva el planeamiento curricular se refiere a esa manera como el currículo se diseña y propone para conseguir los fines educativos.

En este capítulo se reflexiona sobre el propósito fundamental del currículo: la formación integral y sobre aspectos que deben tenerse en cuenta en el planteamiento curricular.

²⁴ VILLAMIZAR, Constanza. Currículo, UIS- CEDEUIS, Bucaramanga.

3.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL

En la Ley 115 de 1994, a la educación se le concibe desde un enfoque dirigido al desarrollo integral del ser humano en cada una de las dimensiones constitutivas, por lo tanto se procede a reorientar los procesos educativos, no ya sobre los contenidos y acciones puntuales, sino más bien atendiendo a procesos de desarrollo humano de una manera integral.

3.1.1. Concepto.

Se define la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, social, política, ética y espiritual, a fin de lograr su realización plena en la sociedad²⁵.

No hay formación sin orientación, siempre se forma para un fin, con una intencionalidad y propósito, no hay neutralidad, se forma, de cara a la cultura, a una sociedad, en un determinado contexto.

Desde mi perspectiva personal no se debe formar para reproducir el statu quo, para la adaptación acrítica a un sistema u orden de cosas, es necesario, por lo tanto formar para la autonomía y libertad.

²⁵ ACODESI, La formación integral. Documento de trabajo, Bogotá, 1999, p.13.

En otras palabras, se deben formar personas competentes, capaces de discernir en forma reflexiva, crítica e investigativa, y esta es tarea fundamental de la educación.

3.1.2. Propósito de la formación integral.

La esencia y propósito de la formación integral es la de desarrollar equilibrada y armónicamente todas las dimensiones humanas, sin menoscabo de ninguna.

Esta exigencia se hace más válida hoy, por cuanto se da primacía a la formación técnica y científica porque es la que reclama el sector productivo, dejándose un poco de lado la formación humanística, espiritual y cultural, por considerarlas menos importantes.

Desde una mirada integradora y globalizada la cultura, lo artístico, lo ético y lo espiritual complementan el conocimiento que provee la ciencia y la tecnología, por lo tanto no hay exclusión ni dicotomía entre las dimensiones humanas.

El arte y la música, por poner un ejemplo, conducen al hombre a nuevos caminos de percepción del mundo, busca nuevas formas de

expresión, de tal manera que los impulsos de comunicación permitan ver un plano diferente, subjetivo y más humano de la realidad²⁶.

Así el arte se constituye en una nueva forma de conocimiento del universo a través de la sensibilidad humana, lo cual complementa la visión que construyen otras ciencias naturales y objetivas.

Propender por una formación integral y de calidad ha sido una directriz sugerida desde los años 80's, cuando se expidió el Decreto Ley 80 de 1980, por el cual se reforma la Educación Superior en Colombia, básicamente se establece allí que es necesario que las políticas trazadas para la Educación Superior armonicen con las de los demás niveles educativos, sean consecuentes y tengan la concatenación necesaria para que la Educación considerada como un todo cumpla una verdadera función social, para así lograr el equilibrio e integración de valores de tipo vital, intelectual, ético, estético, social, religioso y cultural como fundamento de la vida del individuo.

En el siguiente apartado se precisan cuáles serían las dimensiones que debe asumir y promover la formación integral.

²⁶ PARRA, Jaime. Planeamiento III. Universidad Pontificia Javeriana. CED, Bogotá, 1996, p.22.

3.1.3 Las dimensiones de la formación integral.

Por dimensión se entiende el conjunto de potencialidades fundamentales del ser humano con las cuales se articula su desarrollo integral. Existen varias formas de categorizar las dimensiones (según la cultura); por ejemplo, para los colegios Jesuitas de Colombia las dimensiones son ocho y se clasifican así:

- Dimensión ética: es la posibilidad que tiene el ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente socio-cultural. Es la sociedad que establece unas reglas éticas, sociales y morales; y es el individuo quien escoge actuar de acuerdo a sus principios adecuadamente o no.

- Dimensión espiritual: la posibilidad que tiene el ser humano de trascender su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida, y desde ella al mundo, la historia y la cultura. Desde una perspectiva personal, creo que todas las personas quieren trascender consciente o inconscientemente y encontrar esa paz espiritual tan anhelada, lo que pasa es que todos quieren ir hacia un mismo punto, pero se busca por caminos distintos o de diferentes maneras.

- Dimensión cognitiva: es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten entender, aprehender, construir y hacer uso de las comprensiones que sobre la realidad de los objetos y la realidad social ha generado el hombre en su interacción consigo mismo y con su entorno, y que le posibilitan transformaciones constantes. Creo que es la dimensión en la que más enfatizan las instituciones educativas a veces olvidando que existen otras dimensiones también.

- Dimensión afectiva: es el conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser copartícipe del contexto en que vive. Creo que contrario a la dimensión cognitiva (que es la más tenida en cuenta por la universidad), esta dimensión afecta es una de las más olvidadas por las instituciones educativas, de pronto al miedo o tabú que existe en nuestra cultura de no poder expresar nuestros sentimientos libremente; algunas personas son más afectivas que otras, pero todas sentimos afecto.

- Dimensión comunicativa: es el conjunto de potencialidades del sujeto que le permiten la construcción y transformación de sí mismo y del mundo a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros. Creo que ésta es una de las dimensiones

claves para poder ser un buen docente, ya que un docente puede tener muchos conocimientos, pero si no se expresa de la mejor manera o no se hace entender de los estudiantes, será más demorado el proceso de aprendizaje y de enseñanza.

- Dimensión estética: es la capacidad del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo, desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable, apelando a la sensación y sus efectos en un nivel diferente al de los conceptuales. Yo creo, que la estética también está regida por unas reglas culturales y sociales (algo es estético cuando cumple con algunos patrones o características) obviamente que cada persona tiene un punto de vista diferente al de otra persona, porque lo que para una persona es bello para otra persona puede que no (dependiendo de la época, cultura y otros factores).

- Dimensión corporal: es la posibilidad que tiene el ser humano de manifestarse a sí mismo desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro y ser presencia “material” para éste a partir de su cuerpo; incluye también la posibilidad de generar y participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz.

- Dimensión sociopolítica: es la capacidad del ser humano para vivir “entre”y “con” otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso. Creo que esta dimensión se ve a lo largo de toda la vida, desde que se está en

el colegio se tiene que aprender a convivir con los demás, en el hogar, en la universidad, y en la vida como profesionales.

3.1.4 Características de una formación integral.

La formación integral, privilegia el desarrollo en cada una de las dimensiones humanas, sin subvalorar ninguna, por lo tanto, ningún condicionamiento externo debe servir como justificación para privilegiar una dimensión en perjuicio de otras. Para que esto se cumpla la formación integral debe ser humanística y respetuosa de la alteridad y singularidad de la persona. Lo que hace diferente a la formación integral de otros tipos de formación es que estas últimas privilegian un aspecto de formación, tradicionalmente el cognoscitivo, porque se orientan a preparar a la persona para el mundo del trabajo físico e intelectual, para la productividad económica, dejando de lado la formación en otras dimensiones igualmente importantes.

3.1.5. Visión crítica de la formación integral.

La formación integral para que se de efectivamente precisa que los procesos educativos se orienten verdaderamente a las necesidades del individuo y de la sociedad en general, lo importante es la realización de la persona que se educa y no las imposiciones del mercado y la economía.

Por lo tanto, desde la macroplaneación de lo educativo se debe tener el propósito de que esa sea la finalidad que se persigue, así ello implique dejar de lado esos intereses ocultos, esa ideología que enmascara y hace a la educación instrumento de dominio político y control social que reproduce el orden dado como el natural y necesario.

Una educación integral rinde sus frutos cuando se educa a una persona autónoma, capaz de asumir procesos de cambio si son necesarios, una persona capaz de crítica y cuestionamiento de su realidad.

Desde mi punto de vista personal considero que no basta proclamar la necesidad de una formación integral, sino que es necesario además crear los espacios, los mecanismos, procesos y las acciones que la hagan posible, solo así este discurso tendrá sentido.

Puede decirse que la exigencia de una formación integral, sólo ha sido posible en la medida en que se ha creado un espacio para lo humano, subjetivo y espiritual, y se ha entendido que lo cognoscitivo no lo abarca todo. En las siguientes líneas se ilustra sobre el desarrollo histórico que ha tenido este concepto.

3.1.6. Desarrollo histórico de la formación integral en general y en la universidad.

La formación integral antes del siglo XIX no existía de una forma implícita, y sólo hasta este siglo, se tuvo en cuenta y se empezó a tomar conciencia en algunos centros educativos de la importancia que era formar no solamente cognitivamente sino formarlos competitivamente para resolver problemas que su entorno les planteara. En Colombia se evidencia la llegada de la formación integral a través del decreto 1419, art. 3 de 1976, define entre otros artículos de la educación colombiana el desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad; la promoción de la participación consciente y responsable de la persona como miembro de la familia y el grupo social.

Posteriormente la Ley 3 de 1980²⁷ reguló la educación superior durante esa década y contempló la formación integral en los artículos 4, 30 y 31, los cuales se refieren a “la formación universitaria se caracteriza por un amplio contenido social y humanístico y por el énfasis en la fundamentación científica e investigativa”. La misma Ley 80 en el decreto 3191 menciona la formación general como unos de sus ingredientes de la educación postsecundaria en Colombia como “formar integralmente y abarcar todo el espectro de las capacidades y posibilidades del ser humano”.

²⁷ ICFES, Documentos sobre educación, Bogotá, 1980.

En la década siguiente, la Constitución colombiana de 1991 en su artículo 67 dice: “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos... la educación formará al colombiano en el respeto en los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo...”

La Ley 30 de 1992 “por el cual se consagra entre sus principios la formación integral al establecer en su artículo 1º. Que “la educación es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades de una manera integral”.

3.2 PLANEAMIENTO CURRICULAR

Las universidades han sido centros para la formación en la excelencia y el condicionamiento para el desenvolvimiento en la vida, para que esto sea posible hay que estructurar y diseñar un currículo que se compagine con las ideas de educación permanente y para toda la vida, dejando atrás esa idea de que el currículo se limitaba a los contenidos de un plan previo, de un conjunto de conocimientos a enseñar, hoy estas posiciones han sido reevaluadas y reconstruidas a partir de los cambios que ha tenido la educación, a continuación se explicita el sentido de currículo, sus tipos, tendencias, etc.

3.2.1. Concepto de currículum.

La palabra currículum es de origen latino y significa camino o recorrido, existe desde la aparición del hombre, sin embargo, como disciplina de estudio es mucho más reciente. En los escritos de Franklin Bobbit en 1918 es cuando se menciona abiertamente el término currículum. Sin embargo, desde la academia y el Liceo en Grecia y en la edad media con el trivium (gramática, retórica y dialéctica), y el cuadrivium (aritmética, música, astronomía y geometría), y a principios del siglo XIX con la aparición de diferentes escuelas, se puede hablar de lo que enseñaban, de cómo lo hacían, y qué planes de estudio tenían²⁸.

Currículum es el conjunto de criterios y planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

3.2.2 Tendencias curriculares.

El mundo siempre va en constante evolución, y la educación en todos sus aspectos no se puede quedar atrás, es por esto que con el pasar del tiempo y con la constante investigación y actualización de la rama

²⁸ Historia de la educación, Enciclopedia Temática Planeta, Madrid, 1998, p.248.

del saber-enseñar la educación ha ido evolucionando y consigo mismo las tendencias educativas van cambiando; la mayoría de las instituciones educativas, tratan cada vez de brindarle al estudiantado mejores oportunidades y espacios de formación integral, lo cual ha creado que cada ente educativo sea autónomo en decidir ¿qué tendencia crear o utilizar para la mejora de la educación.

A lo largo de la historia del currículo se han dado una serie de tendencias que inciden en las prácticas escolares. Entre las más importantes se pueden mencionar:

TENDENCIA ACADEMICISTA: Esta tendencia se centra en el valor de los contenidos de estudio necesarios para toda persona que se considere culta y se formaliza en las asignaturas de plan de estudio. Es la tendencia asignaturista en la que aparecen listados de materias de desde las diferentes disciplinas.

TENDENCIA EXPERIENCIAL; Esta tendencia surge de la preocupación por el estudiante como ser social que tiene determinadas características psicológicas y de personalidad.

TENDENCIA TECNOLÓGICA: Esta tendencia tecnológica o eficientista del currículo, impone a los profesores un modelo racional de su práctica y hace de la educación la etapa preparatoria para el sistema productivo. El profesor pierde su profesionalidad y se

convierte al igual que el obrero en el que lleva a la práctica las políticas y planes de educacionales fijados desde fuera.

TENDENCIA PRÁCTICA: Esta tendencia es el resultado de las críticas sobre la educación, el currículo y las prácticas que éste genera. Los procesos educativos son ante todo prácticos y no pueden partir de teorías porque es necesario analizar los problemas que se dan en las instituciones, cómo los estudiantes son afectados positiva o negativamente, qué hacen los profesores, es decir, cuáles son sus problemas reales y sus particularidades²⁹.

3.2.3. Tipos de currículo.

Existen diferentes tipos de currículo, según sean sus finalidades educativas, metas, políticas y concepción de lo que debe ser la educación, a continuación se presentan algunos tipos:

CURRÍCULO OFICIAL: es lo que aparece documentado; pretende servir de guía a profesores y estudiantes. Generalmente es equiparable al Plan de Estudios.

CURRÍCULO OPERACIONAL: es el que se desarrolla realmente. Puede diferir del currículo oficial en la medida en que no siempre hay correspondencia entre lo formulado y lo logrado.

²⁹ VILLAMIZAR LUNA, Constanza L. Diseños curriculares. CEDEUIS – UIS, Bucaramanga.

CURRÍCULO NULO: está conformado por aquellos aspectos que se ignoran en la formación.

CURRÍCULO OCULTO: se refiere a todos los aprendizajes obtenidos por el manejo del lenguaje, la forma de interrelacionarse, los espacios, saludos, toma de decisiones, etc. Y que no se hacen visibles ni se programa como experiencias formativas.

EXTRACURRÍCULO: todo lo planeado por fuera de los planes de estudio, es una experiencia educativa, pero no es de cumplimiento obligatorio.

3.2.4. Modelos y lineamientos de diseño curricular.

En el nivel de la educación superior, el currículo debe proyectar una visión de futuro que considere los escenarios socioculturales, científicos y tecnológicos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, así como la formación específica propia del campo de acción profesional.

Entre los principales modelos de diseño curricular encontramos principalmente tres:

- Diseño curricular basado en competencias.
- Diseño curricular por áreas y materias

- Diseño curricular según problemas y casos.

3.2.5. Diseño curricular de la carrera.

El modelo en el cual se basa el diseño curricular de la UIS de la carrera de Licenciatura en Música de la UIS se centra en áreas y materias, ya que primero se elaboró el perfil de formación y basado en éste, se elaboró el plan de estudios y las competencias.

Diseño curricular de la licenciatura en música

Objetivos

Formar personas para:

- Ejercer la docencia para la formación de ciudadanos en el sistema de la educación colombiana, a través del desarrollo de la dimensión estética y artística que ofrece la música al desarrollo integral del ser humano.
- Desarrollar la actividad pedagógica orientada hacia el desarrollo de las competencias cognitivas, sociales y afectivas de los actores sociales alrededor de la música, las diversas expresiones de ésta y su incidencia en la calidad de vida del ser humano.
- Actuar con criterios pedagógicos y éticos en la contextualización del conocimiento en el sistema educativo colombiano.

- Fortalecer en sí mismo y en sus semejantes la autonomía para aprender, investigar y comprometerse críticamente con las demandas socioculturales, especialmente respecto a la preservación y creación del patrimonio musical del contexto de acción docente y creativa.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad en el campo de la música en Colombia.

Perfil del estudiante

El estudiante debe contar con algunas condiciones mínimas como sensibilidad hacia la música, cualidades auditivas, condiciones para el ritmo y la entonación, conocimientos elementales de lectura musical, información acerca de la historia de la música universal o movimientos musicales, interés y afinidad vocacional para la profesión docente.

Perfil profesional

El egresado del programa se caracterizará por ser un ciudadano:

- Receptivo, crítico e innovador en los procesos educativos, creativos e interpretativos de la música como expresión estética y artística enriquecedora de la cultura y de la condición humana.
- Poseedor de competencias de alta calidad de los componentes pedagógicos y didácticos de la música.

- Sensible hacia la música y las artes, hacia la cultura, con una visión de mundo desinteresada.
- Humanista, de alto compromiso ético y de apertura dialógica.
- Guía del autoconocimiento del estudiante e interlocutor del libre pensamiento y de la creación musical.
- Que fomenta y realiza la investigación en los diferentes campos de la música y su pedagogía.
- Que domina, diseña y utiliza herramientas para el aprendizaje dentro de claras estrategias y metodología innovadora.
- Ético y participativo en el dominio del espacio público democrático y agente del cambio social desde el quehacer educativo.

Campo de desempeño

El campo de acción del egresado incluye: ejercicio como profesores de música en diferentes planteles de educación (universidades, colegios, academias, escuelas, etc.) pero especialmente en la educación media colombiana, como intérpretes en orquestas, conjuntos, agrupaciones musicales de diferentes características.

Plan de estudios

Registro ICFES no. 120447803706800111101

Título que otorga: LICENCIADO EN MÚSICA

Duración del programa: 10 semestres.

Primer nivel

Fundamentos y estrategias de aprendizaje

Teoría y solfeo I

Práctica coral I

Expresión corporal

Historia y apreciación de la música I

Piano complementario I

Instrumento principal I

Principios de acústica

Epistemología

Cultura física

Segundo nivel

Fundamentos de educación

Teoría y solfeo II

Práctica coral II

Armonía I

Historia y apreciación de la música II

Piano complementario II

Instrumento principal II

Principios de acústica
Organología I
Historia de la educación

Tercer nivel

Fundamentos y estrategias de enseñanza-aprendizaje
Teoría y solfeo III
Práctica coral III
Armonía II
Historia y apreciación de la música III
Piano complementario III
Instrumento principal III
Organología II
Fundamentos de pedagogía general

Cuarto nivel

Teoría y solfeo IV
Práctica coral IV
Armonía III
Contrapunto I
Historia y apreciación de la música IV
Piano complementario IV
Instrumento principal IV
Elementos de folclore I
Fundamentos pedagógicos II

3.2.6. Diseño de la asignatura

ASIGNATURA TEORÍA Y SOLFEO 1

Para el desarrollo de la asignatura de teoría y solfeo 1, me basé en una tendencia práctico-academicista, ésta materia se da en el primer semestre de la carrera:

1. GENERALIDADES
2. SIGNOS MUSICALES
 - 2.1. EL PENTAGRAMA
 - 2.1.1. LÍNEAS Y ESPACIOS
 - 2.2. NOTAS MUSICALES
 - 2.2.1. FIGURAS DE LAS NOTAS
 - 2.2.2. VALOR DE LAS NOTAS
 - 2.2.3. POSICIÓN DE LAS NOTAS EN EL PENTAGRAMA
 - 2.2.3.1. NOMBRE DE LAS NOTAS
 - 2.3. CLAVES MUSICALES
 - 2.3.1. DIFERENTES TIPOS DE CLAVES
 - 2.4. ESCALA GENERAL
 - 2.5. SILENCIOS MUSICALES
 - 2.5.1. VALORES DE LOS SILENCIO
 - 2.6. ALTERACIONES MUSICALES
 - 2.6.1. EL SOSTENIDO
 - 2.6.2. EL BEMOL
 - 2.6.3. EL BECUADRO
 - 2.7. EL PUNTILLO
 - 2.7.1. DOBLE PUNTILLO
 - 2.8. EL TRESILLO
 - 2.8.1. EL SEISILLO
 - 2.8.2. DIVISIONES IRREGULARES
3. ESCALA E INTERVALOS
 - 3.1. ESCALA DIATÓNICA
 - 3.1.1. TONO
 - 3.1.2. SEMITONO
 - 3.2. ENARMONÍA

- 3.3. INTERVALOS
 - 3.3.1. INTERVALOS SIMPLES
 - 3.3.2. INTERVALOS COMPUESTOS
 - 3.3.3. COMPOSICIÓN DE LOS INTERVALOS
 - 3.3.4. INVERSIÓN DE LOS INTERVALOS
 - 3.3.5. INTERVALOS CONSONANTES Y DISONANTES
- 4. LA TONALIDAD
 - 4.1. NOMBRE DE LOS GRADOS DE LA ESCALA
 - 4.2. EL TETRACORDIO
 - 4.3. SUCESIÓN DE LOS SOSTENIDOS
 - 4.4. ARMADURA DE LA CLAVE
 - 4.5. ORDEN DE LOS BEMOLES
 - 4.6. MODOS TONALES
 - 4.6.1. MODO MAYOR
 - 4.6.2. MODO MENOR
 - 4.7. GENERACIÓN DE LA ESCALA MENOR
 - 4.8. ESCALAS RELATIVAS
 - 4.9. ESCALA CROMÁTICA
 - 4.10. ESCALA ENARMÓNICA
- 5. LECTURA MUSICAL
 - 5.1. LECTURA MELÓDICA
 - 5.2. LECTURA RÍTMICA
 - 5.3. LECTURA RÍTMICO-MELÓDICA
- 6. SOLFEO
 - 6.1. SOLFEO HABLADO
 - 6.2. SOLFEO CANTADO
 - 6.2.1. SOLFEO TONAL
 - 6.2.1.1. SOLFEO TONAL SIN RÍTMO
 - 6.2.1.2. SOLFEO TONAL CON RÍTMO
 - 6.2.2. SOLFEO ATONAL

COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El estudiante de la materia de teoría y solfeo 1, al terminar la asignatura estará en la capacidad de:

-Comprende los principios teóricos básicos sobre los diferentes signos musicales.

Realiza lecturas rítmico-melódicas de partituras musicales.

-Elabora una escala musical de diferentes tipos.

-Escucha, identifica y entona intervalos de diferentes tipos.

3.2.7. Reflexión personal.

Revisando el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Música se encuentra que este es de tipo academicista, orientado básicamente al cultivo y enseñanza de la música culta, siendo muy escaso el énfasis que se hace sobre la música folclórica.

Si se retoma el objetivo de la carrera que dice que se formarán personas para “fortalecer en sí mismo y en sus semejantes la autonomía para aprender, investigar y comprometerse críticamente con las demandas socioculturales, especialmente respecto a la preservación y creación del patrimonio musical del contexto de acción docente y creativa³⁰.

³⁰ Programa de Licenciatura en Música. UIS, folleto divulgativo, Bucaramanga, 2006.

Entonces, es claro, que se hace necesario profundizar, formar e investigar en ese patrimonio musical del contexto, que no puede ser otro que el de la música tradicional y folclórica de Santander y Colombia.

Esta tarea puede llevarse a cabo en estudios de especialización, o en cursos de extensión que la facultad realice extensivo a la comunidad y a sus gestores culturales, igualmente esa línea de investigación en lo folclórico puede impulsarse desde los proyectos de grado, de esta o de las otras maneras se tendería así a cumplir con ese objetivo que plantea una articulación entre la universidad, la carrera de Licenciatura en Música y los fines educativos de promover y divulgar la cultura nacional y regional.

4. LA MEDIACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

La mediación es un proceso mediante el cual el docente crea las condiciones, utiliza los recursos, conocimientos y estrategias pedagógicas para lograr aprendizajes significativos en sus alumnos.

La mediación apunta al proceso y no al producto, se inscribe en una línea temporal orientada al futuro, gracias a la cual la propensión al aprendizaje y a la enseñanza se expresa como educación permanente.

Todo proceso de mediación posee características que lo definen y favorecen la interrelación entre el mediador y el o los sujetos mediados, entre ellos se tienen:

*** Intencionalidad y reciprocidad**

La intencionalidad alude a los procesos y metas que se persiguen en la interacción encaminada en este caso a enseñar algo; la reciprocidad es esa respuesta que da el mediador a la interacción y se manifiesta también en la disposición del alumno para involucrarse en la tarea y cooperar con el mediador.

En el trabajo cultural de enseñanza de lo folclórico, la intencionalidad mediadora puede ser que los sujetos mediados se interesen y asuman como propio el rescate y divulgación de lo folclórico, la reciprocidad hacia esto estará dada por el interés despertado en el sujeto mediado.

*** Significado**

Una mediación es pertinente y exitosa cuando tiene significatividad cuando se le encuentra sentido y beneficio a la interrelación dialógica, cuando esto ocurre los logros del proceso enseñanza – aprendizaje será objetivos.

“La mediación se caracteriza por una continua e intensa búsqueda de sentido, por ejemplo, en establecer relaciones con el bagaje cultural, el sistema de valores, las aspiraciones o necesidades del sujeto mediado”³¹

Una mediación en el plano de la cultura musical folclórica, adquiere sentido si se tiene la necesidad psicológica de afirmar los vínculos con una manera de ser, con un sentido de pertenencia e identidad que se necesita reafirmar.

³¹ LOPEZ DE MATURANA, Silvia, Mediación y Profesión Docente, Curso – taller, Universidad de la Serena, La Serena, Chile, 200.

*** Sentimiento de ser competente**

La mediación tiene por objeto hacer competente al educando, incentivando su motivación al logro, de modo que el individuo que aprende se sienta capaz y seguro de sus potencialidades y de lo que puede alcanzar si se lo propone.

*** Regulación y control de la conducta**

Una buena mediación se relaciona o propende por el conocimiento de uno mismo, saber de qué se es capaz, cuáles son las limitaciones y potencialidades.

Para esto el mediador debe conocer y valorar ritmos de aprendizaje.

*** Conducta compartida**

La mediación como forma de interacción favorece la conducta compartida que hace posible sentimientos de pertenencia y afecto. Valora la importancia de esa interacción con otras personas y con su medio. En situaciones de aula esto se propicia cuando se generan exposiciones y discusiones en grupo en torno a un tema de interés, evitando la competitividad.

Igual se puede decir que el mediador ayuda a sus alumnos a usar técnicas cooperativas para la resolución de problemas y conflictos (Prieto, 1989).

*** Sentimiento de pertenencia**

La pertenencia implica dos cosas, por un lado, el sentido de la relación que una persona establece con su grupo de origen, y por otro, la identidad y compromiso con su cultura, valores, principios y costumbres.

Un trabajo cultural en el aula, busca incentivar y divulgar ese sentido de identidad y pertenencia hacia su cultura por parte de los educandos.

Al respecto hay que decir que la cultura no se hizo para un solo individuo, por lo tanto, las maneras de actuar, pensar son compartidas y se transmiten por la comunicación y las acciones del individuo en grupo, para ser consideradas parte de la cultura³².

En las líneas siguientes se retoma el papel de la mediación en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

4.1 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza – aprendizaje son las acciones, tareas y procesos que se llevan a cabo en el aula, para posibilitar la concreción del planeamiento curricular, contando con la mediación del docente.

³² CLIFFORD, Geertz. La interpretación de las Culturas, Gedisa. Barcelona, 1992, p. 21.

4.1.1. Conceptos y aspectos básicos

- **METACOGNICIÓN**

Es la capacidad para autorregular el propio aprendizaje con base en el conocimiento de las cogniciones.

A lo largo de la historia y analizando los valiosos aportes que existen sobre el estudio de la metacognición (desde los años 70 aprox.), se nota claramente que éste término es tratado desde dos puntos de vista diferentes que son:

-Conocimiento sobre la propia cognición

-Auto regulación y control de las actividades cognitivas.

El conocimiento y la comprensión acerca de la cognición es de tipo estable, constatable y falible, además se supone que es de aparición relativamente tardía en el curso del desarrollo cognitivo, debido a que implica una actividad reflexiva consciente sobre lo que se sabe.

El conocimiento que tiene una persona sobre su propio conocimiento es relativamente estable, por lo que se sabe sobre algún área de la cognición no suele variar de una situación a otra; es constatable o verbalizable porque cualquiera puede reflexionar sobre sus procesos cognitivos y discutidos con otros (Brown, 1987) y también es considerado falible porque el niño o el adulto pueden conocer ciertos

hechos acerca de su cognición que pueden ser no ciertos.

- ENSEÑAR Y APRENDER A APRENDER

Uno de los objetivos que se ha propuesto la educación a través de los tiempos, es la de enseñar a los alumnos a que sean autónomos, aprendices, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Sin embargo, hoy día aún puede verse, que se forman estudiantes muy dependientes y los conocimientos adquiridos no les ofrecen las herramientas necesarias para enfrentar situaciones de la vida diaria y ser competentes en su campo de formación.

Pero también cabe resaltar que las múltiples investigaciones que se ha realizado con respecto a los procesos de aprendizaje han posibilitado valiosas estrategias que permiten que los estudiantes aprendan a aprender.

Según estudios realizados se concluye que los estudiantes que obtienen resultados satisfactorios en muchas ocasiones lo hacen porque:

- Controlan sus procesos de aprendizaje
- Son concientes de lo que hacen
- Se dan cuenta de las exigencias y responden adecuadamente
- Planifican y examinan sus propias realizaciones, permitiendo fortalezas y debilidades.
- Valoran lo que hacen y corrigen sus errores.

Es importante tener en cuenta los anteriores aspectos que nos ayudan a orientar nuestra acción pedagógica, sin olvidar que aprender a aprender implica reflexionar sobre qué se aprende, cómo se aprende y para qué se aprende.

- **ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA**

Si se tiene en cuenta que la enseñanza es un proceso de ayuda que se va ajustando en función del progreso de los alumnos para lograr aprendizajes significativos, se puede señalar que las estrategias de enseñanza promueven y facilitan el logro de esos aprendizajes. Es decir son medios o recursos a favor de la pedagogía. Por esto es importante que el docente conozca suficientemente qué estrategias utilizar en un momento dado, cuáles son las funciones de éstas que permitan enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Existen cinco aspectos que se deben tener en cuenta en el momento de considerar qué estrategia es la adecuada a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Consideración de las características generales de los aprendices
- Tipo de dominio del conocimiento y del contenido curricular que se va a tratar.
- La intencionalidad o meta que se desea lograr y las actividades cognitivas y pedagógicas que debe realizar el alumno para conseguirla.
- Seguimiento constante del proceso de enseñanza.

-Determinación del contexto intersubjetivo creado en los alumnos.

Existe un sin número de estrategias diseñadas según la intención u objetivo que utilizadas adecuadamente dan resultados muy positivos, facilitando al docente su labor educativa. Por esto el docente debe estar en permanente actualización para estar al tanto de las estrategias que van surgiendo día a día para responder a las exigencias del momento y los cambios que la realidad social requiere.

- **ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE**

Son varias las propuestas que diferentes autores presentan para conceptualizar las estrategias de aprendizaje, coincidiendo en los siguientes aspectos:

- Son procedimientos o secuencias de acciones.
- Son actividades conscientes y voluntarias.
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas.
- Persiguen un propósito determinado.
- Son más que hábitos de estudio porque se realizan de una manera flexible. - Pueden ser públicas o privadas.
- Son instrumentos que potencian las actividades de aprendizaje y permiten solucionar problemas.
- Son instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción con alguien que sabe más.

Pozo³³ resalta tres rasgos característicos de las estrategias de aprendizaje:

- La aplicación de estrategias es controlada y no automática.
- Requieren de una reflexión sobre la manera de aplicadas.
- Implica que el aprendiz las sepa seleccionar de entre vanos recursos y capacidades que tenga a disposición.

Igualmente otros autores concuerdan en la necesidad de distinguir entre varios tipos de conocimiento que las personas poseen y utilizan durante el aprendizaje, hablan de:

1. Los procesos cognitivos básicos, que se refiere a las operaciones y procesos involucrados en el procesamiento de la información.
2. Conocimientos conceptuales específicos, es decir, los hechos, conceptos y principios que poseemos sobre distintos temas.
3. Conocimientos estratégicos, estos tienen que ver con las estrategias de aprendizaje, el saber cómo conocer.
4. Conocimiento metacognitivo, se refiere al conocimiento que poseemos sobre qué y cómo lo sabemos.

Todo docente debe asumir el compromiso y estar siempre dispuesto a

³³ POZO, Juan. Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

nuevas experiencias educativas, innovar en su acción pedagógica si quiere realmente lograr un aprendizaje significativo. Es necesario que sepa identificar las mejores estrategias, sus características y funciones y las situaciones donde puede utilizadas.

Las estrategias de enseñanza – aprendizaje dependen del tipo de conocimiento a lograr, de su naturaleza, finalidad y procesos formativos, cuando se trata de enseñar la música, es importante que la mediación se oriente hacia la experiencia vivencial, hacia la investigación del hecho folclórico, aprovechando la tradición oral y escrita, los testimonios, las instituciones y el rol que desempeñan los agentes o gestores de la cultura. Profundizar sobre este aspecto precisa preliminarmente y de manera sintética cuáles son las estrategias de enseñanza – aprendizaje, más utilizadas (tipos).

4.1.2 Clasificación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Cuando se habla de una estrategia se hace referencia a un procedimiento planificado e intencional que utiliza con una finalidad de asegurar el logro de los objetivos, que en éste caso es de carácter educativo. El profesor o el alumno, deben utilizar estas estrategias (según el caso), como procedimientos flexibles y adaptativos a distintas circunstancias de enseñanza y aprendizaje, ya que está comprobado que algunas estrategias funcionan mejor para algunas personas que para otras, ya que todos tenemos un ritmo o

características diferentes, sobre todo a la hora de aprender.

Existen muchas maneras de clasificar objetos, palabras, cosas, etc. (recordemos que clasificar es la mejor manera de ordenar o agrupar por clases, según diferentes criterios), teniendo en cuenta su finalidad, su constitución, su tamaño, etc.

Las estrategias se dividen según su función en estrategias de aprendizaje y en estrategias de enseñanza.

Estrategias de enseñanza

Son “procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos”³⁴.

A continuación una clasificación de las estrategias de enseñanza más representativas, basándose en los efectos esperados en el aprendizaje de los alumnos, (lo que el docente espera de sus educandos al utilizar la estrategia).

Objetivos: dan a conocer la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo. El alumno sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material. Ayudan a contextualizar sus aprendizajes y a darles sentido.

³⁴ MAYER, 1984, SHUELL, 1998, West, Farmer y Wolf, 1991.

Focal introductoria. Discusión guiada. Actividades que generan información previa: activan sus conocimientos previos. Crean un marco de referencia común.

Ilustraciones: facilitan la codificación visual de la información.

Preguntas intercaladas: permiten que practique y consolide lo que ha aprendido. Mejora la codificación de la información relevante. El alumno se autoevalúa gradualmente.

Señalizaciones: le orientan y guían en su atención y aprendizaje. Identifican la información principal, mejoran la codificación selectiva.

Resúmenes: facilita que recuerde y comprenda la información relevante del contenido por aprender.

Organizadores previos: hace más accesible y familiar el contenido. Con ellos, se elabora una visión global y contextual.

Analogías: sirven para comprender información abstracta. Se traslada lo aprendido a otros ámbitos.

Mapas conceptuales y redes semánticas: son útiles para realizar una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones. Contextualizar las relaciones entre conceptos y

proposiciones.

Organizadores textuales: facilitan el recuerdo y la comprensión de las partes más importantes del discurso.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Son procedimientos utilizados por el aprendiz de forma intencional (la mayoría de las veces o por lo menos así deberían ser), consciente y controlada como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas³⁵.

Estas técnicas tan importantes, no son conocidas por muchos de los estudiantes en la actualidad, o por lo menos no son utilizados de forma consciente a la hora de estudiar, como cada individuo es un ser diferente y debido a diversas experiencias se tiene una manera distinta de llegar a los conocimientos y transformarlos en aprendizaje, es importante realizar una metacognición (saber sobre los propios procesos de aprendizaje)³⁶ y saber cuál es la estrategia más adecuada a utilizar en alguna situación, dependiendo de el tiempo para estudiar, la finalidad, la profundidad con que se quiere consolidar la información o qué comprensión se quiere tener del tema (qué tan significativo) entre otros.

³⁵ DÍAZ, Burriga, CASTAÑEDA y Lule. 1986.

³⁶ CEDEUIS. Estrategias de aprendizaje, p.74.

A continuación, algunas de las estrategias de aprendizaje más utilizadas según el proceso y la finalidad u objeto (basado en Pozo, 1990):

Según el proceso: se dividen en aprendizaje memorístico y aprendizaje significativo.

Aprendizaje memorístico: el tipo de estrategia utilizada debe ser de recirculación de la información, y según su finalidad se divide en:

Repaso simple: se utiliza la técnica de repetición simple y acumulativa.

Apoyo al repaso: se utilizan técnicas de seleccionar como subrayar, destacar, o copiar.

Aprendizaje significativo: se dividen según el tipo de estrategia en las de elaboración y en las de organización.

Las técnicas de elaboración se dividen a su vez según su finalidad en las de procesamiento simple: como las palabras claves, rimas, imágenes, mentales y parafraseo; y las de procesamiento complejo las técnicas como: elaboración de inferencias, resúmenes, analogías y elaboración conceptual.

Las técnicas de organización se dividen según su finalidad u objeto en las de clasificación de la información como: el uso de categorías y en

las de jerarquización y organización de la información como: las redes semánticas, los mapas conceptuales y el uso de estructuras textuales.

4.1.3. Fundamentación y análisis de una estrategia de aprendizaje.

Siendo la cultura un proceso de construcción colectivo de sentido y significación, las estrategias a través de las cuales se enseña y aprende deben ser vivenciales y prácticas.

Dentro de esta perspectiva la mediación del docente debe encaminarse al estudio del hecho folclórico asumido como un proceso investigativo de aula.

Tradicionalmente la enseñanza de la música en las aulas escolares ha sido un trabajo marginal, el cual se caracteriza por: dedicación de poco tiempo; ausencia de recursos e instrumentos pedagógicos; realizado de manera intuitiva e improvisada por un docente que en la mayoría de las veces no ha sido formado en cultura musical, aunque con la intención de hacerlo lo mejor posible.

Todas estas limitantes explican por qué hay fallas y notables vacíos en los conocimientos y en la práctica de la cultura musical.

El reconocimiento de esta situación, invita a replantear la función que ha tenido la universidad respecto a: la cultura musical; la formación de

los docentes; los contenidos de su plan de estudios en la carrera de música; y las políticas que se tienen respecto a su función de preservar y divulgar el patrimonio cultural y regional.

Unas estrategias de enseñanza y aprendizaje para formar en la cultura musical pueden realizarse en los planes de carrera al interior de la universidad, pero también pueden llevarse a cabo en la educación extracurricular o de extensión universitaria, de modo que en ella se dé una articulación entre la universidad y la comunidad externa que no accede a las aulas.

Más que plantear estrategias puntuales que enfatizan en algún aspecto de formación: lo cognitivo, afectivo, instrumental, etc., considero que es necesaria una estrategia holística que involucre a la comunidad, tal como la investigación acción en educación.

“La investigación acción reconoce que los seres humanos son seres sociales y que el lenguaje, las actividades y las relaciones están construidas socialmente”³⁷.

En este proceso de investigación se da una interacción entre el individuo (Investigador, toda persona asume la tarea investigativa), el colectivo (la comunidad educativa) y la realidad.

³⁷ KEMMIS y MC TAGGAR, 1992. [pág](#)

El colectivo se forma con los estudiantes, los docentes y otros integrantes de la comunidad educativa, este es un grupo reflexivo y crítico que cuestiona las prácticas, el sentido que se les atribuye y el contexto en el cual se desarrollan.

Desde una investigación de aula pueden asumirse problemáticas relacionadas con la música y concretamente con la música folclórica, como las siguientes:

¿Cómo se vivencia la música folclórica en la ciudad o región?

¿Qué tradiciones musicales se preservan?

¿Qué expectativas y necesidades tienen la comunidad hacia la música folclórica?

¿Qué estrategias de recuperación, preservación y divulgación de lo folclórico debe impulsar la universidad y carrera de música?

Todos estas problemáticas pueden asumirse como proyectos de investigación etnoculturales.

4.2 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

4.2.1. Concepto de evaluación.

Cuando se habla de evaluación, se asimila este concepto con términos como “juzgar, medir, analizar, comprobar”, todas ellas se relacionan con el establecer juicios de valor. Generalmente la evaluación ha sido

un medio de vigilancia, control y disciplina y ello ha facilitado un carácter coercitivo y punitivo, cuando se le utiliza como medio de sanción³⁸,

Básicamente la evaluación es un proceso paralelo a la enseñanza y aprendizaje, cuya esencia es la valoración de los logros alcanzados en el proceso de aprendizaje, se utiliza también para conocer la calidad de los logros, puede servir también para reinterpretar y mejorar los procesos formativos.

La evaluación está constituida de información, argumentos y juicios; además de normas, concepciones, creencias y opiniones. Es un proceso compuesto, involucra la integración de elementos personales, institucionales y del entorno, su reconocimiento es natural en la vida cotidiana pero los elementos accesorios par su realización son fabricados socialmente y en la escuela.

En el presente la evaluación pretende el conocimiento de los procesos actuales y verificación de la utilidad de las estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, servía para el diagnóstico o punto de partida dentro del proceso pedagógico con el reconocimiento de las ideas previas, los errores conceptuales y las ideas alternativas por parte de los estudiantes; la evaluación podría servir en un futuro para pronosticar el desempeño de los estudiantes en los ciclos

³⁸ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar, FCE, México, 1992, p.40.

siguientes de educación, verificación de los resultados frente a objetivos, promoción de estudiantes a fases siguientes de formación, el análisis de currículos y estrategias; en un futuro lejano la evaluación mostrará la capacidad de pronóstico, de garantía de que las personas formadas contribuyan en una forma eficiente al desarrollo y solución de problemas de la comunidad.

Las personas que intervienen en la evaluación son los docentes, encargados de mediar en los procesos de enseñanza; y los estudiantes, dirigidos y partícipes de los procesos de evaluación. La evaluación proviene de los docentes, de las directivas universitarias y las instituciones en sí, dirigida hacia los estudiantes.

Se puede considerar a la evaluación como aquel elemento integrados de los procesos de enseñanza y aprendizaje, además se podía constituir como el eje dinamizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la formación integral de la persona. No se debe considerar como aquel conjunto de acciones que tiende a obtener calificaciones y que realiza las selecciones de los estudiantes, ni se debe utilizar como un instrumento o norma para ejercer el poder excesivo de una relación desequilibrada entre el docente y el estudiante o como un medio coercitivo, disgregador, represor y de estratificación social.

La evaluación es un proceso que colabora con la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y no se debe limitar a la simple

medición y asignación de calificaciones, debe ser integral donde se puedan dar juicios de valor sobre las diversas dimensiones del ser humano integral y no centrada solamente en la evaluación de logros cognitivos como se ha venido haciendo tradicionalmente, debe ser además un ejercicio para la formación en la democracia.

4.2.2. Principios de la evaluación

- La evaluación debe ser un referente para la toma de decisiones.
- Debe ser continua, integral y pertinente.
- La evaluación debe ser ética, justa y democrática.
- La evaluación es un saber que transforma y enriquece.
- Debe formar parte de todo el proceso educativo.
- Debe ser el punto de partida para la retroalimentación y mejoramiento del proceso.

4.2.3 Funciones de la evaluación

- Desde el estudiante

La evaluación como parte fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje debe cumplir con dos objetivos generales: informar y formar.

La información, tiene que ver con el hacer y la formación, con el ser.

De ahí que debe existir una integralidad en estos dos procesos para que sean profesionales competentes sin dejar de lado su esencia como seres humanos.

En muchos casos la evaluación apunta sólo a presentar pruebas, esperar una “calificación” pero sin dar la oportunidad al estudiante que sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje, no se tienen en cuenta sus intereses, sus necesidades, así se aplican a todos los estudiantes las mismas pruebas esperando los mismos resultados, pero sin detenerse a mirar qué avances se han dado en cada uno, qué aspectos se necesitan reforzar y qué estrategias utilizar.

Debe en todo momento desarrollarse en el estudiante una motivación, una actitud positiva hacia el aprendizaje para lograr así mejores resultados.

- Desde el profesor

Cómo lograr una justa y válida evaluación se constituye en uno de los problemas a los cuales se enfrenta el profesor. Es necesario tener especial cuidado con este proceso evaluativo ya que del grado de eficiencia que el maestro lo realice dependerá que éste tenga éxito o fracase.

Es fundamental que el educador tenga un conocimiento pleno de las dificultades y avances de cada alumno, como también que cuente con los procedimientos e instrumentos adecuados para establecer el grado

en que se dan los cambios, al inicio, durante y final del proceso. Esto permitirá elaborar un diagnóstico para hacer los ajustes necesarios, elaborar un plan de mejoramiento en caso que así se requiera.

Personalmente estoy de acuerdo con Morín quien plantea que el profesor no debe convertirse en juez del alumno, sino que la evaluación debe ser un proceso a través del cual permita tanto a alumno y profesor tener una visión clara de los errores para corregirlos, de los obstáculos para superarlos y de los aciertos para mejorarlos, esto hará que se cumpla las funciones de la evaluación dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Desde la institución

Desde el punto institucional tanto la evaluación en general como particular sirve para el control, seguimiento y evaluación.

Hoy día se le da una significación social de considerable importancia a los resultados de la evaluación y sus implicaciones en la vida de los educandos, así la evaluación se convierte en instrumento para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre el evaluado. Esto favorece la manipulación para obtener ciertas conductas, toma de decisiones y condiciones en general del aprendizaje.

Considero que este control no es solamente negativo pues da pautas para mayores exigencias en un mundo en el cual día a día se esperan

individuos más competentes, aunque a las instituciones les preocupa e interesa los resultados que los procesos.

- Desde el entorno

Cada vez son más los aportes sobre las funciones sociales de la evaluación. Considerando la responsabilidad que se le asigna a los procesos evaluativos y a la gran expectativa que deposita la sociedad en las instituciones educativas, ya que espera que se certifique un saber pues eso le dará cierto status dentro de la sociedad, infortunadamente en muchos grupos sociales los valores se han invertido y se cree que cuantos más títulos tiene una persona más vale socialmente, se deja de lado el ser para dar importancia al tener. Esto por supuesto tiene muchas implicaciones pues un título garantiza el saber, pero puede darse que en la práctica no sea competente para las tareas que desempeña, igualmente una persona puede ser lo suficientemente competente pero no posee un título que lo acredite.

La sociedad se convierte así en un mecanismo de presión para acceder a niveles educativos que satisfagan sus expectativas.

4.2.4. La evaluación por competencia en la educación musical y del folclor.

La evaluación es un proceso de medición, acompañamiento y ajuste permanente en el proceso educativo, su finalidad es constatar los

niveles de logro, capacidad o competencia que tienen los educandos, y en base a esto reorientar y mirar el proceso formativo.

Desde este espíritu surge la evaluación por competencia, esta se sustenta en unos fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos que responden a la globalización de los mercados y a la universalización del conocimiento.

Dos enfoques teóricos se reconocen en la evaluación por competencias, uno lo considera un conocimiento actuado de carácter abstracto y universal, otro enfoque entiende la evaluación por competencias como la capacidad de realización situada y afectada por y en el contexto en que se desenvuelve el sujeto³⁹.

La evaluación por competencias puede pensarse como la evaluación de capacidades innatas, o también como la evaluación de unas capacidades que pueden ser intervenidas desde lo social, en esta última concepción se inscribe todo lo que la educación y los docentes pueden hacer desde lo social, cultural, por lo tanto, se mira el saber hacer, el saber-pensar, pero también se valora el saber-ser.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, propone la evaluación desde cuatro (4) competencias básicas: la comunicativa, la interpretativa, la argumentativa y la propositiva.

³⁹ BOGOYA, D. VINET, M y otros. Competencias y proyecto pedagógico. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.

Estas competencias centradas en el saber-hacer, es preciso extenderlas hacia un saber-ser, saber para el servicio, saber-para la convivencia, etc.

Es desde la actividad y competencia social y cultural como se forma en esas dimensiones que complementan lo cognitivo y lo intelectual, es desde allí que se constituye el saber-ser y el saber-interactuar.

Si se privilegian estrategias de investigación en el aula, mediante las cuales se aproxima y aprehende el hecho cultural, entonces la evaluación por competencias debe valorar al docente y a los alumnos en las siguientes competencias:

Competencia cognitiva

- Analiza crítica y argumentativamente el sentido de la cultura, su proceso de construcción y la importancia que este tiene para la formación personal y colectiva.
- Genera nuevos conocimientos respecto a cómo la cultura y hecho folclórico se proyecta en la vida de la colectividad, y a partir de allí se crea un sentido de identidad y pertenencia.

Competencias actitudinales

- Reconoce la importancia de la participación activa en los procesos y

actividades relacionadas con la recuperación, preservación y divulgación de la cultura en general y de la folclórica en particular.

- Toma conciencia de la importancia que puede tener una actitud preactiva respecto al trabajo cultural.

Competencias psicosociales

- Reconoce y valora un sentido de identidad y pertenencia a una cultura que debe ser construido y reforzado por medio de la educación y la relación con los demás.

CONCLUSIONES

La función y misión social y cultural de la universidad es algo que debe trascender el discurso y fundamento teórico para trascender y hacerse concreto a través de la inserción y articulación en el proceso de construcción y divulgación de la cultura primigenia, autóctona y raizal.

Esa función social de la universidad no se cumple plenamente, ni a través de la “extensión”, ni a través de relaciones cada vez más extremas con el sector productivo. En el primer caso, porque la idea de extensión alude a algo que se “añade” `pero no es algo sustancial de la universidad – En el segundo caso, porque las relaciones universidad – sociedad deben ir más allá de las que se establecen con el sector productivo.

Si la función general de la universidad es contener el saber superior y preservar la cultura, tal como lo propone Malagón (2005) en el texto Universidad y Sociedad, entonces ella, entonces esta finalidad debe estar en la base de la formación y sus acciones deben estar orientadas a divulgar la cultura, ya sea en la formación de profesionales dedicados a la enseñanza de la música, en la participación de proyectos investigativos que tengan por objeto la recuperación o divulgación de folclor o en otras acciones sistemáticas

y continuas a través de las cuales se formen personas dedicadas a la gestión cultural, las cuales harán las veces de multiplicadores de estos saberes en la comunidad.

Ese vínculo entre la universidad y la sociedad puede ser hacerse más estrecho a través del trabajo investigativo sobre el folclor, aunque no sea única forma de vínculo, sí es la que nos interesa por su connotación cultural.

Respecto al folclor, hay que precisar que este es un lenguaje de autoformación que toma sus elementos con leyes propias. En un sentido étnico general, no sólo alimenta y enriquece el contenido de la tradición, sino contribuye a cohesionar a los núcleos humanos, dentro de los cuales tiene vigencia el sentido de unidad nacional.

Así mismo, lo folclórico resume y simboliza a la vez la historia cultural de cada pueblo, porque en la medida en que las fuentes tradicionales van acumulando expresiones propias, también se revelan los procesos a través de los cuales se canaliza el espíritu colectivo.

Asumir la tarea de recuperar, preservar y divulgar la cultura musical folclórica es imperativo, sobre todo en ese espacio en donde se forma a la persona; la universidad y demás instituciones y niveles educativos, sobre todo hoy cuando ese tipo de música se encuentra relegada respecto a otras áreas de formación, ya sea por falta de políticas culturales desde la macroestructura educativa; por falta de capacitación y competencia musical por parte de los docentes, o sencillamente porque el currículo la subvalora y la delimita en el área de artística, área a la que se le asigna poca intensidad (una o dos horas semanales), no se le provee de recursos y lo que se hace es manera intuitiva, esporádica e informal.

En los pocos momentos en que se propone la formación en música, la tendencia es ofrecer programas con una orientación académica propio de la música culta, con una muy baja proporción de asignaturas, que

tengan que ver con lo folclórico, desde esta perspectiva la formación en este aspecto es mínima, y lo que el docente haga ya en su práctica profesional va a depender de su criterio más no de una política institucionalizada de la educación.

Proponer estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la cultura musical folclórica necesita fundamentarse en una mediación docente regida por la necesidad de un aprendizaje significativo, continuo y contextualizado de las formas y expresiones folclóricas del medio. En torno a esto es preciso sugerir que el mejor medio para llevar a cabo este propósito es desarrollando proyectos o investigaciones de aula respecto al hecho folclórico, de una manera participativa e involucrando en esto diferentes autores. Es a través de procesos investigativos como se pueden promover competencias de todo tipo relacionadas con el saber hacer, saber pensar y saber ser, en donde lo más importante será trabajar y promover el interés por el conocimiento de lo cultural, no por una imposición externa del currículo, sino por la conciencia que se ha adquirido de que es necesario desarrollar conocimiento cultural, que no se mide en valores económicos, sino en la productividad social y cultural, necesaria para construir una nueva nacionalidad, un sentido de identidad y pertenencia hacia lo que nos es propio.

BIBLIOGRAFÍA

- ACODESI, La formación integral. Documento de trabajo, Bogotá, 1999, p 169.
- BOGOYA, D. VINET, M y otros. Competencias y proyecto pedagógico. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000. p 192.
- CLIFFORD, Geertz. La interpretación de las Culturas, Gedisa. Barcelona, 1992, p 208.
- DE SUÁREZ, Rosa M. Teorías de aprendizaje, FEADEC, Universidad de Pamplona, Pamplona, 1993. p 174.
- DE ZUBIRIA, Julián. Tratado de pedagogía. Editorial Fundación Alberto Merani. Bogotá. 1994. p 148.
- FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar, FCE, México, 1992, p 105.
- GONZÁLEZ, Pedro. La universidad necesaria en el siglo XXI. México, 2001, p.114
- HEGEL, Friedrich. La fenomenología del espíritu. FCE, México, 1992, p 103
- Historia de la educación, Enciclopedia Temática Planeta, Madrid, 1998, p 251.
- JASPERS, K. La idea de universidad. Editorial Suramericana, Buenos Aires, 1979, p 131
- KEMMIS y MC LAGGAR, La educación y sus retos, FCE, México, 1992, p 126
- LAGUNA, Guillermo. Literatura popular. Especialización en pedagogía del folclore. Bucaramanga, 1996, p 32
- LOPEZ DE MATURANA, Silvia, Mediación y Profesión Docente, Curso – taller, Universidad de la Serena, La Serena, Chile, p 16
- MALAGON, Luis A. Universidad y sociedad. Alma Mater Magisterio. Bogotá. 2005, p 211
- Michel, Guillermo. El aprendizaje humano, Editorial limusa, México, 1990, p 88.
- NIETZSCHE, Federico. El porvenir de los establecimientos de enseñanza. El Ateneo, Madrid, 1986. p 98.

- OROZCO, Luis E. ¿La universidad a la deriva? Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993, p 342
- ORTEGA Y GASSET. Otros ensayos sobre educación y pedagogía, en Revista de Occidente, Madrid, 1982, p 42.
- ORILOA Y CACOLI. Misión de la universidad. Editorial Taurus, Madrid, 1980, p 76
- PARRA, Jaime. Planeamiento III. Universidad Pontificia Javeriana. CED, Bogotá, 1996, p 113.
- PÉREZ, Martha Ilse. Estrategias de aprendizaje, publicaciones UIS, Bucaramanga, 2006 p 74.
- PIAGET, Jean. Seis estudios de psicología. Editorial Grijalbo. Bilbao, 1992. p 82
- POZO, Juan. Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje, Alianza Editorial, Madrid, 2000 p 383
- Programa de Licenciatura en Música. UIS, folleto divulgativo, Bucaramanga, 2006.
- SCHIEFELE, Hans. Aprendizaje y conocimiento. FCE, México, 1998, p 142
- VIGOTSKY, Lev. Historia de la Educación. FCE. México. 1998. p 93.
- VILLAMIZAR, Constanza. Currículo, UIS- CEDEUIS, Bucaramanga, 2001 p 181
- WITTIG, F, Arno. Teoría sobre procesos de aprendizaje, Editorial Diana, México, 1990, p 96.